

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio de 2022

Lic. Francisco José Quezada Jurado  
Administrador General  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>BRENDA AZUCENA QUEBEDO PORTALES</u>	CUI:	<u>1851 20008 0101</u>
Número de contrato:	<u>029-78-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>28-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TECNICO</u>	Nit del Contratista:	<u>64433110</u>
Número de Factura:	<u>2841067635</u>	Serie:	<u>A95DD7FB</u>
Honorarios Mensuales:	<u>12,000.00</u>	Período del Informe:	<u>JUNIO</u>
Monto Total del Contrato	<u>142,451.61</u>	Plazo del Contrato:	<u>05 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DESPACHO SUPERIOR</u>		

Objetivos del Contrato: "El TECNICO" se compromete a prestar sus servicios TECNICOS para el Despacho Superior del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios TECNICOS que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas.

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la atención al público personalmente y vía telefónica.
- Brindé apoyo en la recepción, entrega y distribución de correspondencia interna
- Direccioné la correspondencia y solicitudes ingresadas a la dependencia interna y externa correspondiente
- Apoyé en el control interno de las solicitudes que ingresan al despacho
- Apoyé en el control de correspondencia que se envía a otras instituciones o dependencias
- Brindé apoyo en la clasificación, control y depuración del archivo
- Brindé apoyo en el seguimiento de la documentación que ingresa al Despacho Superior

Brenda Azucena Quebedo Portales

Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Lic. Francisco José Quezada Jurado

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

  
Administrador General

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)